



DIP. ARTEMISA GARCÍA VALLE
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO
PRESENTE

Con fundamento en el artículo 70 de la Ley Orgánica del H. Congreso del Estado de Sinaloa, que a la letra dice:

“Las Comisiones Permanentes tendrán la competencia que se derive de su denominación, en relación con las áreas respectivas de la Administración Pública Estatal y, en su caso, a la materia de su conocimiento. En el ejercicio de sus funciones podrá dar seguimiento a los programas correspondientes, realizar trabajos de coordinación, así como analizar y dictaminar las iniciativas de Ley y de Decreto y de participar en las deliberaciones de la Asamblea, de acuerdo con las disposiciones de esta Ley”.

Las Comisiones Permanentes presentarán en la última sesión de cada período ordinario de sesiones, un informe escrito por el que se dé cuenta del uso que hayan hecho de sus atribuciones y de los asuntos que le hayan sido turnados por la Mesa Directiva.

Las Comisiones Permanentes se reunirán por lo menos una vez al mes, con excepción de las Comisiones de Honor y Disciplina Parlamentaria e Instructora.

En virtud de lo anterior, le informo lo siguiente:

- Fuimos convocados para asistir a la presentación del programa en “Sinaloa se viven los valores” en las ciudades de Mazatlán, Culiacán y Mochis. El cual fue presentado por autoridades educativas de la entidad, que pretende implementarse en todas las Instituciones Educativas.
- El jueves 6 de diciembre esta comisión atiende el reclamo de 100 personas, entre maestros y padres de familia quienes reclaman instalaciones de la Escuela Secundaria de Prado Bonito en Mazatlán, Sin .
- Esta Comisión de Educación en coordinación con la Comisión de equidad y Genero, derechos Humanos, Sepyc, Consejo Electoral y personal de vinculación del Congreso del Estado en forma conjunta se llevaron a cabo 3 reuniones durante el mes de febrero para analizar EL Decreto del Parlamento Infantil.
- Durante el mes de febrero de 2013, con motivo de las preinscripciones, se realizaron gestiones de apoyo a los ciudadanos que lo solicitaron, con el objeto de lograr el ingreso a diversas escuelas del nivel básico.
- La LX Legislatura del H. Congreso del Estado de Sinaloa, a través de las Comisiones de Educación Pública y Cultura, Derechos Humanos y de Equidad,

Género y Familia, en colaboración con la SEPYC y el Consejo Estatal Electoral, se convocó a los niños y niñas que se encuentran cursando el 5º. grado de educación primaria en escuelas públicas o particulares, a participar en la elección de 40 diputados por un día que integraron el Parlamento Infantil 2013, la cual culminara el 23 de abril

- Los días 12 y 14 de Febrero esta Comisión organizo reunión conjunta con las Comisiones de de Equidad Genero y Familia y Derechos Humanos, SEPYC y Consejo Electoral con la finalidad de reformar el decreto 469 que instituye la figura de Dip. por un día, misma que fue presentada y dada segunda lectura en espera de proceder al estudio y dictamen de la misma.
- Esta Comisión procedió al estudio y dictamen de las iniciativas presentada por el Ejecutivo del Estado que instituye el himno oficial del Estado de Sinaloa y ley Orgánica de la Universidad pedagógica del Estado de Sinaloa.
- En coordinación con el Presidente de Comisión de Salud y Asistencia Social de este H. Congreso y el coordinador general de jóvenes voluntarios de la Sociedad Educadora de Sinaloa A.C, se llevo a cabo el **Foro” Avances y retos de la iniciativa de la ley para la protección del humo del tabaco en Sinaloa** “Llevándose a cabo el día 13 de Marzo.
- Convocados por el H. Congreso del Estado y diversas instituciones los diputados integrantes de esta Comisión participamos en eventos, Tales como: Foros “Liderazgo del maestro en las comunidades escolares “a cargo del Dr. Gabriel Camaro. Análisis denominado vulnerabilidad

jurídica de los niños y mujeres adolescentes ante la violencia social en Sinaloa. Participación en el programa Cámbiame la escuela de la Secretaria de Seguridad Pública. Presentaciones de libros y revistas, además de comparecencias, exposiciones y eventos cívicos.

- Esta comisión atendió para su análisis las inquietudes de Asesores técnicos Pedagógicos relacionadas a los altos puntajes de carrera magisterial, presentando a su vez un punto de acuerdo atendiendo las demandas de los mismos.
- Durante este periodo se llevaron a cabo reuniones conjuntamente con la comisión de Hacienda y Prevención Social con grupo de maestros jubilados y pensionados “Elpidio Domínguez Castro” a fin de gestionar diversas prestaciones demandadas por los mismos tales como que se institucionalice el pago de los 25 días de aguinaldo.

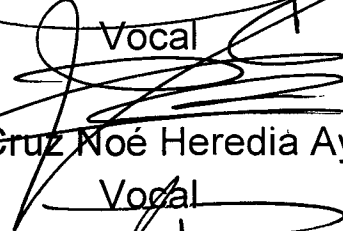
Sin otro particular, hacemos propia la ocasión para reiterarle nuestra atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
COMISIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y CULTURA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO


Dip. Rosa Elvira Ceballos Rivera
Presidenta


Dip. Samuel Zacarias Lizárraga Valverde
Secretario


Dip. Armando Ochoa Valdez
Vocal


Dip. Cruz Noé Heredia Ayon
Vocal


Dip. Arturo Rodriguez Castillo
Vocal



15:20 L